



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0682

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2017.

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, una vez más, el Frente ciudadano amaga de alguna manera la sesión, o más bien, la toma de rehén.

RESPUESTA.- No amaga, sino que consuma su amenaza, o sea una vez más vemos que el interés electoral tiene más peso que los intereses legislativos.

¿Cuál es el efecto de votar esto y declararlo procedente? Todavía tiene que ser sometido al examen de la Suprema Corte que tiene que decidir exactamente lo mismo, si es de interés nacional o no.

Así es que, realmente, impedir que se vote es más que nada un gesto dramático de decir: “aquí estamos. Y sí es más importante lo que digamos como Frente que lo que diga la votación mayoritaria”.

Qué va a pasar...

PREGUNTA.- ¿Se está fortaleciendo el Frente?

RESPUESTA.- No, porque lo que pudimos ver es que una sesión que era normal, es decir, que los partidos venían a votar normalmente se rompe por una decisión del Frente, pero seguramente lo que harán ahora los partidos proponentes será reforzar su mayoría para alcanzar los números que necesitan para que salga adelante su propuesta.

En otras palabras, mañana cuando se reanude la sesión -que se tiene que reanudar en el punto en el que se quedó- veremos hasta dónde llega la mayoría del otro bloque, lo cual pues es una lástima porque pone al Congreso en esta dinámica de bloques y no de legisladores.

Si se revisara nada más el tema, los argumentos a favor o en contra de una propuesta, simplemente deberían votarse y ya. Los que estaban a favor votarían a favor y los que estaban en contra votarían en contra, pero aquí no, aquí el tema como lo vimos cuando se iba a instalar la Mesa Directiva, es: “no vamos a dejar que lo hagan”.

PREGUNTA.- Diputado, ¿esto pone en riesgo el nombramiento del Auditor Superior de la Federación y, en dado caso, pues también la Ley de Seguridad Interior?

RESPUESTA.- No, pone en riesgo todo, el nombramiento del Auditor, la instalación de la Comisión Permanente, la entrega de la Medalla “Eduardo Neri”.

Tienen que dar quórum o tiene el PRI que alcanzar el quórum con sus aliados.

PREGUNTA.- Diputado, la Ley de Consulta Popular establece que el plazo para solicitarla era el 15 de septiembre ¿no resulta inútil estar discutiendo el tema, si legalmente ya no es posible en estas elecciones?

RESPUESTA.- Todos los argumentos legales se presentaron y yo creo que, en ese sentido, la Corte es la que tiene la respuesta final, la que tendría la respuesta final, sí y, sólo sí, los señores diputados dejan el tema de sus frentes y vienen a hacer su trabajo como les manda el Reglamento de la Cámara de Diputados y como ordena la Ley Orgánica del Congreso General.

PREGUNTA.- El diputado Ramírez Nieto decía que harían el ridículo ante la Corte, porque va a decir que ni siquiera conocen las leyes que ustedes mismos hacen.

RESPUESTA.- Pues eso lo opinará el diputado Ramírez Nieto; será la Corte, de todas maneras tiene que ser la Corte, la que emita una opinión. Así es que, realmente, esto de hoy, a mí me parece que, además de inútil, pues es solamente un juego superficial y frívolo para decir: “aquí estamos”.

PREGUNTA.- Pero paraliza el quehacer legislativo, diputado, incluso podrían cerrar con una sesión inconclusa.

RESPUESTA.- Pueden hacerlo, puede cerrarse con una sesión inconclusa, puede no entregarse la medalla “Eduardo Neri”, puede no integrarse la Comisión Permanente, bueno, si pudieron alguna vez impedir que se instalara la Mesa Directiva, podrían hacerlo ahora, nada más que ahora depende de mayorías, no de dos terceras partes.

Los diputados tienen que reflexionar que más allá de su convicción electoral, tienen un trabajo que realizar aquí en la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Diputado, y todavía mantienen que concluya mañana el periodo de sesiones o se irían hasta el viernes, tomando en cuenta...

RESPUESTA.- Yo veo imposible que concluya mañana el periodo de sesiones, pero en fin, los señores coordinadores tienen la última palabra.

PREGUNTA.- ¿Lo que sucedió podría suceder con el Auditor?

RESPUESTA.- Sin lugar a dudas, podría suceder.

PREGUNTA.- ¿Y un extraordinario?

RESPUESTA.- No veo el escenario de un extraordinario, si no hay un consenso mínimo para sacar las cosas que están pendientes ahora en la Cámara.

PREGUNTA.- ¿No le faltó al PRI tacto político? Poniendo un tema a debate que no...

RESPUESTA.- No hay forma. A ver, yo quiero contestar este argumento porque es muy importante.

¿Es falta de tacto haber programado para hoy esta discusión? La respuesta es no.

Lo programó la Junta de Coordinación Política, donde están representados todos. En otras palabras, llegaron a esta sesión con el

acuerdo de votarlo y el capricho de quién sabe quién, terminó reventando la sesión.

Habría que averiguar quiénes pesan más que los acuerdos de los coordinadores, porque no hay un asunto que pueda pasar al Pleno que no tenga el acuerdo por lo menos mayoritario de coordinadores y este no fue el caso, este es un asunto que nos turnó el Pleno de la Junta, o sea todos.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Creo que de esa manera, lo que tiene que revisar es, si efectivamente están honrando los acuerdos que tomaron como coordinadores en la Junta de Coordinación Política.

Las discusiones en la Cámara de Diputados no pueden ser de momentos, es decir, cuándo es oportuno y cuándo no, simplemente obedecen a un trámite, este es un trámite que tenía que desahogarse.

Ayer acordaron que se discutiera, se argumentara, se venciera o venciera el trámite, pero eso debió haber ocurrido, debimos haber visto los votos en contra, y aquí lo que hay es este jueguito de chantaje al que, al parecer está acostumbrado un pequeño grupo de diputados, suficientemente influyente como para doblar a los coordinadores de los demás grupos.

PREGUNTA.- ¿Qué grupo de diputados?

RESPUESTA.- Pues me gustaría identificarlos pero, sin duda, si ya había un acuerdo de coordinadores y se modifica en el Pleno yo creo que no es decisión de los coordinadores. Creo que fue alguna motivación o la idea de alguien y, finalmente, ese conquistó a los demás.

PREGUNTA.- ¿Mañana obligatoriamente se va a abrir la sesión con este tema?

RESPUESTA.- Mañana la sesión tiene que abrir donde se quedó.

PREGUNTA.- ¿Los tres coordinadores del Frente lo avalaron entonces?

RESPUESTA.- No supe el acuerdo o desacuerdo de los coordinadores porque no he estado, pero lo que sí vi es que todo el Frente no estuvo.

PREGUNTA.- Diputado ¿nos vamos a quedar sin Auditor?

RESPUESTA.- Eso es decisión del número de diputados suficientes para votar a favor o en contra. Lo que sí les puedo asegurar es que la sesión tiene que reanudarse donde se quedó y a partir de entonces veremos si hay otros acuerdos contruidos o no los hay.

PREGUNTA.- ¿Los escenarios para resolver lo del Auditor Superior en caso de que continúe la sesión como se tenía previsto el día de mañana que no sea válida?

RESPUESTA.- En el caso del Auditor Superior es otro tema que también llama la atención. La terna fue aprobada por unanimidad, luego entonces están totalmente de acuerdo en esos tres nombres, luego entonces ya había un acuerdo para nombrar auditor.

Así es que si no hay o no ocurre, lo que está pasando es que hay intereses electorales más importantes para algunos partidos que el cumplir con sus obligaciones en la Cámara de Diputados.

Hay que decirlo claramente, prefieren el sesgo electoral, prefieren el chantaje electoral que cumplir con su obligación en la Cámara.

PREGUNTA.- ¿El Frente está incumpliendo los acuerdos?

RESPUESTA.- Hay acuerdos como hoy, de la Junta de Coordinación Política que vimos que no se cumplen ni se honran aquí en el Pleno.

PREGUNTA.- ¿Lo están usando como moneda de cambio, lo del Auditor?

RESPUESTA.- Yo creo que no es nada más el tema del auditor desafortunadamente, porque este tema, a mí me parece que es menos importante que el del auditor.

Creo que es el tema del pulso electoral, lo queremos decir “aquí está el Frente; vean que podemos secuestrar la Cámara de Diputados”.

PREGUNTA.- ¿La Ley de Seguridad Interior, diputado?

RESPUESTA.- La Ley de Seguridad Interior es un tema que ya está en la Cámara de Senadores. Obviamente si hubiera alguna modificación tendría que tratarse aquí en la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Sería en fast track esto?

RESPUESTA.- Creo que dependería de qué modificaciones fueran y en qué sentido estuvieran votando los otros partidos allá.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- De cualquier otra forma, pero el acuerdo estaba listo para sacarlo el día 12, o sea, acordaron, votaron una terna por unanimidad ¿Eso qué quiere decir? que todos los diputados de la Comisión estuvieron de acuerdo en los tres nombres.

Yo no veo razones más que un capricho derivado de una postura electoral, es decir, relacionada con las próximas elecciones, demostrar “qué quiero hacer en las próximas elecciones” o el capricho de sacar un auditor carnal, efectivamente.

PREGUNTA.- Diputado, pero el único partido en contra es el PAN, porque ni siquiera el PRD, ni Movimiento Ciudadano.

RESPUESTA.- Es el más interesado en el auditor carnal.

PREGUNTA.- ¿No podría salir con el voto de todos los demás?

RESPUESTA.- Podría, eventualmente, sí podría, yo creo aquí lo importante es destrabar este impasse que, sinceramente, me parece insólito, por decir lo menos, que en un asunto que no tiene relevancia mayor -porque, insisto, todavía tiene que llegar otro filtro más- se bloquee la Cámara y se paralice el trabajo legislativo.

PREGUNTA.- Pero van incondicionales Frente MC, PAN y PRD.

RESPUESTA.- Al parecer sí, aunque tú ves las caras de los diputados y ves que es una solidaridad a fuerza.

Tú escuchas sus expresiones o sus disculpas, y te das cuenta de que se está forzando la máquina, pero finalmente les está dando resultado.

PREGUNTA.- Diputado ¿Y realmente creen que pueda funcionar o pasar esta consulta ciudadana, toda vez que esta pregunta es muy inducida?

RESPUESTA.- Yo no siento que la pregunta sea inducida, pero en todo caso será la Suprema Corte la que resolverá eso.

PREGUNTA.- ¿Pero cómo lo va hacer llegar a la Corte, si el INE se los va a rechazar? Legalmente ya está el plazo vencido.

RESPUESTA.- Bueno, pues será entonces de acuerdo con los plazos legales, pero entonces ¿Para qué paralizar la sesión si van a pasar todas esas cosas?

PREGUNTA.- ¿Pero quién gana o quién pierde con todo eso, diputado, porque pues...?

RESPUESTA.- Pierde el Congreso, desafortunadamente.

Había 21 dictámenes más que votar el día de hoy y ahora el pretexto es “¿Y bueno, por qué no pusieron éste al final?”

El chiste no es cuando vas a reventar la sesión, el chiste es que cumplas con el reglamento: ven y vota a favor o en contra, para eso estás. Vota.

Esto de “me voy” es un caprichito, es un recurso que no es válido en un legislador.

Alguien me decía: “no es que vamos a reclamar en el Pleno” ¿y cómo van a reclamar si no votan, no están presentes.

PREGUNTA.- El PRI y sus aliados pueden sacarlo sólo, diputado.

RESPUESTA.- Eso es lo que digo, cuando se trataba de dos terceras partes, pues era difícil que el PRI lo sacara, ahora también le corresponde a los otros alcanzar esa mayoría.

¿Podrán? Pues no sabemos.

Gracias.

--ooOoo--